

Memorias e interpretaciones de la última dictadura militar en Argentina: actualizaciones del pasado y construcción de orden social

Memories and interpretations of the last military dictatorship in Argentina: past upgrades and construction of social order

Laura Acebedo Pérez¹

Resumen

El artículo se propone dilucidar la carga política de la memoria en el ejercicio de renovación del pasado y las disputas por la legitimación del presente. Las memorias sobre el periodo dictatorial entre 1976 y 1983 en Argentina, dan cuenta de las formas como el pasado se reactualiza a la luz de las impugnaciones a la democracia, demoniza y exalta actores sociales que transitan entre los discursos militares y las reivindicaciones de los derechos humanos, disputándose los sentidos por la construcción de relatos de futuro. *La democracia* y el *Nunca más*, como narrativas vertebrales en la evocación del terrorismo de Estado, dejan de ser inmutables para convertirse en terreno de disputa por la hegemonía del orden social.

Palabras clave: *memoria, democracia, Nunca Más, derechos humanos, terrorismo de Estado*

Abstract

This paper aims at elucidating the political implications of memory in the renewal of the past and the disputes for the legitimation of the present. The memories about the period of the dictatorship in Argentina (1976-1983) provide an insight into the ways in which the past becomes re-actualized in light of the contestations towards democracy, and how it demonizes and praises social actors that stand in between the

¹ Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Plata. Becaria latinoamericana del Conicet. Integrante del Grupo de Estudios Sobre Colombia y América Latina GESCAL. Correo electrónico: laura.acebedo@gmail.com

discourse of the military and the vindication of human rights, thus giving way to a struggle for possible narratives of the future. In this sense, the narratives of democracy and *Nunca más*, essential to the evocation of state terrorism, are no longer immutable and instead are mobilized in the terrain of the struggles for hegemony and social order.

Key words: *memory, democracy, Nunca Más, human rights.*

Imaginemos una reunión con amigos, imaginemos que esos amigos tienen en su mesa un vino e imaginemos que alguno de estos amigos trajo este vino de Argentina. Probablemente los comentarios que se sucederán después de probar el buen gusto del tinto recorrerán los lugares comunes sobre las representaciones del país en otras partes del mundo. Alguno de estos amigos sabrá imitar el acento y dirá algo que haga hincapié en el ego de *los argentinos*, otro posiblemente evoque la idea de considerarse la Europa latinoamericana y si la conversación se torna lo suficientemente amena como para profundizar, quizás recuerden el corralito financiero del 2001 y hagan alguna referencia a la dictadura y el recorrido del país en materia de Derechos Humanos. Desde afuera se podría dar por sentado que ningún argentino quisiera volver a esas épocas de represión y seguramente jamás se preguntará por la responsabilidad de la sociedad en estos años, resaltando al contrario la trayectoria en Derechos Humanos sobre a este tema. Con este último imaginario viajaba yo a Argentina.

Dos aspectos cotidianos marcaron una serie de cuestionamientos que se alimentaban de las aproximaciones a las discusiones académicas en la maestría de Historia y Memoria. El primero de ellos sucedió en un minimercado cerca a la casa donde vivía, donde había un televisor y estaban relatando la noticia de un chico que había sido asesinado a la salida de un boliche; entre los entrevistados estaba la mamá de este joven quien desconsolada sólo repetía, *que vuelvan los militares, que vuelvan los militares*. Absolutamente desconcertada miré a los dueños del lugar para encontrar en ellos un acto que reprobara estos comentarios, pero como quien le explica a un foráneo la situación partiendo de su completa ignorancia, intentaron hacerme entender que cuando *ellos* estaban nada de esto sucedía, que *ellos* guardaban el orden pero que ahora

cualquiera hacía lo que le daba la gana. Asumí el rol de ignorancia que me habían adjudicado y salí del lugar con mi indignación resguardada.

El segundo hecho ocurrió camino a Mendoza. El colectivo hizo una parada a eso de la media noche para cenar. La mayoría de pasajeros viajaba con alguien más, yo ocupé una mesa para cuatro y una señora que también viajaba sola se propuso acompañarme. Me preguntó de dónde era y qué había venido a hacer. Siempre he tenido la sensación que la conjugación de historia y memoria para una maestría no suena muy bien para el público en general, sobre todo por la mención a esta última que genera más preguntas que certezas. La señora inmediatamente se remitió a la dictadura y sin haberle dicho nada se explicó: *yo no sabía nada, nunca supe nada, nunca vi que desaparecieran a nadie*. Su tono albergaba un sentimiento de culpa por no haber hecho nada y haberse enterado después de lo que había sucedido, más que explicarme la situación a mí, parecía hablarse a ella misma intentando exculparse.

Las dos historias me tenían que llevar necesariamente a matizar el imaginario con el que venía: primero, aparentemente no todos rechazaban el retorno de los militares al poder, subyacía aún la idea de salvaguardar el orden a toda costa y la doctrina militar parecía hacerlo. Segundo, la pregunta sobre la responsabilidad de la sociedad argentina en este tema, por un lado por desear el retorno y por el otro por el sentimiento de culpa ante un proclamado desconocimiento; como bien menciona Calveiro, *todo autoritarismo de Estado crea y potencia el autoritarismo social* (2005:9), sin embargo parecía haberlo creado de múltiples formas. Tercero, ¿qué idea de orden tenía el imaginario social y por qué encontraba una especie de escisión con respecto al tema de las desapariciones como política de Estado y antisubversiva? Visiblemente las dos historias tenían en común no haber padecido la desaparición de ningún miembro de la familia y atendiendo a la cifra de los 30.000 desaparecidos, esto constituye la mayoría de la población argentina. ¿Cuál era la sensibilidad social a este respecto?, ¿qué significaba para la sociedad argentina la vigencia de la política de los Derechos Humanos que había cobrado tanta relevancia a partir del primer gobierno de los Kirchner? Muchas más preguntas se derivarían de estos hechos, pero si volviera al principio, le diría a alguno de estos amigos que el acento que imita es principalmente capitalino, y que existen tan variados acentos como nociones e impactos sobre y de la dictadura.

‘Que vuelvan los militares, que vuelvan los militares’

Atendiendo a los clásicos de la memoria como Halbwachs (2011), se dice que en tanto ésta es fruto de la pertenencia a un grupo o grupos sociales determinados, resulta ser una construcción colectiva que no evoca un pasado inmutable, sino que lo dota de sentido a través de los marcos propios del presente.

Como se observa en la extensa literatura sobre la última dictadura militar, existen no sólo en la actualidad diferentes visiones al respecto, sino además una mutación en los sentidos, significaciones e interpretaciones que se le han otorgado a lo largo de los 36 años transcurridos desde el golpe en 1976. Si bien es posible encontrar en varios autores que trabajan este tema una pregunta e interés por la responsabilidad de la sociedad en los años del poder militar, no son unívocas las impugnaciones como no lo son las percepciones sobre lo que pasó en esos siete años.

Michael Pollack al referirse al testimonio, menciona que este se *ancla en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan con el tiempo y que varían de un lugar a otro, pone en juego no solamente la memoria, sino también una reflexión sobre sí. [...]. Por esto deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa* (2006: 55-56). Y es importante hablar del testimonio en la medida que a partir de él y de unas prácticas de legitimidad que le subyacen, la memoria actúa como condicionante para el presente. En este sentido, valga pensarlo de una manera más amplia a la elucidada por Pollack, no sólo a partir del trauma o de una situación límite², sino como el testimonio, o testimonios que dan cuenta desde múltiples perspectivas de una experiencia y en ese sentido, tienen interpretaciones diversas de lo que vivió el país durante los siete años de dictadura.

Actualmente se erige como relato hegemónico sobre la dictadura de 1976-1983 el esgrimido por los organismos de Derechos Humanos y familiares de los desaparecidos, quienes con la consigna *memoria, verdad y justicia*, reivindican a las

²Cuando me refiero a mirarlo más allá del trauma estoy dando por supuesto que se entiende como *trauma nacional* la represión de la dictadura y la existencia de los 30.000 desaparecidos, como lo menciona el Nunca Más *la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje*; sin embargo, gravitan también concepciones, minoritarias o no, que no concuerdan con esta postura. O como lo explica Sorgentini retomando a Jelin, quizás la particularidad de las luchas por la memoria en Argentina radican en que no existe un consenso acabado sobre lo que significó la dictadura para el país, ni siquiera dice, un acuerdo frente a los orígenes de este periodo en la historia política. En ese sentido, pensar en testimonios que no se centran en el trauma hace referencia a aquellas perspectivas del tipo no condenatorio frente a la *pacificación nacional* por ejemplo, o la existencia de un texto como *La otra campana del Nunca Más, de Argentinos por la memoria completa, la historia paralela*, entre otros.

víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina de estos años, a la vez que se exige juicio y castigo a los responsables por los crímenes cometidos, el relato que fue asumido desde el primer gobierno de los Kirchner en el año 2003 con su focalización en una política de Derechos Humanos que dio curso a estas demandas e institucionalizó el discurso de estos organismos como política de Estado.

La narrativa hoy por hoy predominante de los Derechos Humanos que ciertamente no lo fue en el pasado y que ha transitado un largo camino, pone su foco en las víctimas del terrorismo de Estado³, y con los años fue fortaleciendo la dignificación de las luchas sociales o revolucionarias que encarnaban. El relato está construido a partir de los miles de desaparecidos a causa de la política de exterminio implementada durante la dictadura; tienen la voz aquellas personas que vivieron directamente los embates de la represión y quienes frente a la imposibilidad del testimonio de muchas víctimas, asumen su representación y reivindicación como el caso de los organismos de familiares.

En ese sentido, en tanto hegemónica, esta postura es un claro indicio de otras miradas sobre el pasado que entran en pugna a la hora de disputar los sentidos sobre la violencia política, las luchas de la izquierda setentista, la legitimidad frente a la

³ A un año de terminado este artículo, me topé con un texto de Daniel Feierstein (2011): *Sobre conceptos, memorias e interpretaciones: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina*. En él plantea una diferenciación en cuanto a las interpretaciones y la forma de darle nombre a lo que aconteció en Argentina en 1976-1983, así como las repercusiones sobre la memoria, la identidad y las consecuencias en cuanto a la re-elaboración del pasado. Grosso modo destaca tres conceptos relevantes: guerra, genocidio y terrorismo de Estado. Con el primero, la mirada se ve obturada por la dupla "derrota-victoria", en la cual los militares habrían conseguido una clara victoria militar, aunque se plantea desde algunos sectores que no en el plano cultural, lo que habría dado cabida a un reagrupamiento de los grupos subversivos (ahora encarnados en la Presidencia, en Madres de Plaza de Mayo, etc.). Bajo esta perspectiva, la guerra habría tenido sentido en tanto la Argentina debía protegerse de una amenaza externa encarnada por el marxismo ruso y cubano. Para algunos sectores *democratistas* como menciona el autor, el problema habría radicado en la proporcionalidad entre amenaza y reacción. Sosteniendo la perspectiva de que lo ocurrido fue una guerra, se hace difícil comprender la participación de otros actores sociales no armados y su papel en los años de la dictadura, por ejemplo el sector empresarial, la Iglesia y la sociedad civil en su conjunto. Por su parte, el discurso sobre genocidio incorpora la noción de víctima, compuesta por el conjunto nacional argentino. La explicación de los hechos no está puesta en una respuesta a un conflicto previo (la radicalización política), sino en la existencia de un proyecto de reorganización social para el cual la *lucha contra la subversión* era sólo una excusa, ya que éste contaba con existencia independiente de las organizaciones armadas revolucionarias. Pretendía entre otras cuestiones, la construcción y reformulación de las relaciones sociales en su conjunto. Por último, en la noción de terrorismo de Estado (que a juicio de este artículo ha tenido preeminencia), las víctimas son individuos, no en tanto grupo nacional, sino en tanto ciudadanos, a quienes se les violaron sus derechos a través de la violencia estatal, pertenecieran o no a organizaciones de izquierda. Aquí la discusión sobre el origen de los hechos es todavía un debate pues algunos lo interpretan como una respuesta a la conformación de grupos guerrilleros para impedir el cambio, mientras que otros, lo consideran un proyecto autónomo con intereses económicos y políticos particulares. En cualquier caso, el foco está puesto en la violación de los derechos humanos por parte del Estado, en cuanto al desarrollo autónomo del individuo.

implantación de un proyecto económico y las repercusiones en el presente de este y otros temas que se derivan de esos años.

¿Por qué es posible encontrar aún una frase que contenga el deseo de un retorno después de que no sólo ha sido difundido un discurso y una memoria social (*¿ejemplar⁴?*) sobre este tema, sino que además existen a la fecha militares y colaboradores condenados por la justicia o bien en proceso judicial?, ¿Ignorancia o aquiescencia?, ¿Qué se *extraña* de los militares para que a partir de un crimen de la delincuencia común se invoque su presencia en el poder y dónde queda la política de exterminio?, ¿Qué memoria se guarda de esa época y qué olvidos actúan sobre estas memorias?, ¿Se puede hablar de memorias subterráneas, a la manera de Jelin, para referirse a estas posturas pro-militares?, ¿Podría una memoria recorrer un tránsito, si se quiere contrario, de ser una memoria dominante a ser una memoria subterránea?, ¿Cómo entender en el presente esas posturas que predominaron en la escena pública de los años anteriores, que ahora no lo hacen pero a pesar de ello no desaparecen?, ¿Se puede hablar en términos de *derrota* de esas memorias?... No es posible poner un punto y aparte a estas preguntas y tampoco se busca darles respuesta en un sentido estricto, pero sirven de manera introductoria para abordar algunos aspectos del amplio panorama de representaciones sobre lo que significó y significa para la Argentina contemporánea la represión instaurada en 1976 y hasta 1983.

Un suelo base para abordar la discusión

El llamado *Proceso de Reorganización Nacional* se impuso el 24 de marzo de 1976 tras el derrocamiento del gobierno de Isabel Martínez de Perón. Estaba compuesto por una junta militar donde se agrupaban las tres fuerzas, Ejército, Marina y Aeronáutica en cabeza de Jorge Rafael Videla como Presidente, el Almirante Emilio Masera y el General Ramón Agosti, respectivamente. La particularidad que diferenció este golpe de otros ocurridos en el país en años anteriores, se basaba en el hecho de ser una dictadura de corte militar. Aducía en el marco de su discurso, haberse visto

⁴ Sobre la memoria ejemplar Todorov aclara: *El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. Por un lado, ese suceso -supongamos que un segmento doloroso de mi pasado o del grupo al que pertenezco- es preservado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo. [...] O bien, sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. [...] y es entonces cuando nuestra conducta deja de ser privada y entra en la esfera pública-, abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un **exemplum** y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente* (2000: 11)

obligado a asumir una *guerra* que no había declarado, pero que obedecía a la *legítima defensa de una nación agredida*, defensa que se erigió como un objetivo superior en donde reposaba no sólo su legitimidad, sino la entrega a una noble razón y a una necesidad de salvaguardar un modo de vida que pretendía ser arrebatado a *los argentinos*, basado en *una visión cristiana del mundo* amenazada por grupos de *terroristas subversivos*⁵.

Según el acta de fijación de los propósitos y los objetivos básicos del *Proceso*, se pueden reconocer tres objetivos principales que pretendía llevar a cabo la Junta Militar: primero, la implantación de un modelo económico como propuesta de desarrollo; segundo, la guarda de *los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino*; y tercero, la implantación de un modelo de seguridad nacional *erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia* (Junta Militar, 1976), todos ellos relacionados en un propósito refundacional de la nación.

Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert describen lo que denotaba este tipo de discurso pues por un lado, enaltecía la labor de las Fuerzas Militares como institución incorruptible ejemplo de los más altos valores morales, heroísmo, orden y patriotismo, que se hacía cargo del Estado ante un diagnóstico de incapacidad del gobierno de turno de mantener el orden y salvaguardar los intereses nacionales, y por el otro, declaraba como subversivo y terrorista no sólo a quien hiciera uso de la violencia, sino a cualquiera que a través de sus ideas, pretendiera ir en contra de los valores cristianos (2008: 10). Sobre esta base se construyó la imagen de un *enemigo* al que sólo era posible derrotar a través de la *guerra*; al apropiarse de un sentido colectivo del *ser argentino*, la Junta Militar declaraba como apátridas a *los subversivos* y por tanto la nación argentina no era víctima de represión alguna.

Las experiencias de otras dictaduras en el Cono Sur sirvieron de ejemplo para no repetir *errores* y evitar los cuestionamientos de la comunidad internacional (que al final de cuentas cumpliría un papel importante en las presiones y las indagaciones por los desaparecidos); el método de las desapariciones facilitó el exterminio físico, evitó la acusación directa e imputación de responsabilidades, permitió la omisión de

⁵Musso Ricardo. (2009) Teoría del cambio (II) -Videla-Desaparecidos -Baglietto URL: <http://www.youtube.com/watch?v=n-ZWJQsP3WI&feature=related>. (Consultado: 21/07/2011). Videla Rafael. (2010) Fuimos crueles. URL: <http://www.youtube.com/watch?v=PyDP-BMffDY&feature=related> (Consultado: 20/07/2011).

procedimientos legales y sobre todo la intención de no dejar huellas, convirtiéndose en la (lamentable) originalidad de la dictadura Argentina. La iglesia, las empresas nacionales y sectores medios encontraron en el golpe una oportunidad para *restaurar la nación católica, un nuevo modelo de acumulación y distribución del ingreso y la posibilidad de satisfacer la demanda de orden y autoridad* (Crenzel, 2008: 32).

Varias formas tomó en esos años el apoyo al régimen militar tanto individual, como colectivo e institucional. Dos de los momentos más explícitos de este apoyo fueron el mundial del '78 y la guerra de Malvinas. Los dos eventos enarbolaron los sentimientos patriotas argentinos a la vez que ocultaban la forma en que la *erradicación de la subversión* estaba siendo llevada a cabo a través de la política sistemática de desapariciones. La guerra de Malvinas sin embargo, fue el último acto de la dictadura en un intento postrero por mantenerse en el poder, la derrota modificó las legitimidades obtenidas por el régimen en ocasiones anteriores y resignificó los apoyos en la llamada *guerra interna* (Lvovich, 2008).

Los sentimientos que había desatado la derrota de Malvinas, una derrota anunciada que le costó caro al país en términos no sólo económicos, sino de vidas humanas, y que en la actualidad todavía es motivo de discordia, modificó la receptividad social que se mostraba ahora más proclive a la escucha frente a las acusaciones al régimen por las desapariciones, sin embargo también significó una serie de reacomodaciones en materia de memorias y olvidos que repercutirían directamente en una adjudicación de responsabilidades y en las significaciones políticas sobre el pasado.

La labor de los organismos de derechos humanos y las denuncias a nivel internacional frente a las desapariciones y la represión del Estado, se abrieron paso de a poco, en medio de los discursos públicos de la junta militar que negaban la existencia de los desaparecidos y desacreditaban a los familiares, a la vez que promulgaba el éxito de la pacificación nacional, nombre que más tarde llevaría la ley decretada por los militares antes de abandonar el poder para que las acciones cometidas entre 1973 y 1982 no fueran juzgadas.

El fin del gobierno de facto y la instauración de la democracia con el gobierno de Alfonsín, abrieron la puerta para aquellas voces que denunciaban el terrorismo de Estado y exigían una respuesta por la desaparición de sus familiares. El periodo alfonsinista, si bien se basó en un mandato de memoria, de re-conocimiento y condena

del terrorismo de Estado, como se pretendió con la creación de la CONADEP y el Nunca Más, no asumió enteramente el compromiso de justicia que llevaba consigo dilucidar la verdad.

Alfonsín ordenó el Juicio a las Juntas y derogó la ley de Pacificación Nacional, posibilitando el juzgamiento de algunos de los mandos responsables, pero al intentar mantener las relaciones con la institución militar frente a sus presiones, limitó el cumplimiento de las exigencias en materia de justicia con la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Esta fórmula para consolidar y *dotar de estabilidad a la democracia* se vio desbordada por el conocimiento de los horrores de la dictadura y por la labor de los organismos de Derechos Humanos (Lvovich, 2008) que repercutiría en la construcción de una *hegemonía cultural en el campo de la memoria* (Sorgentini, 2007: 146).

El Nunca Más dio a conocer la magnitud y los detalles de lo ocurrido y se consagró como un relato canónico sobre la dictadura al convertirse en *una nueva verdad pública sobre las desapariciones* (Crenzel, 2008: 20); su contenido cobró tanto importancia jurídica como legitimidad social frente a la conformación de nuevos sentidos y representaciones sobre el pasado y marcó el comienzo de una serie de interpretaciones sobre la violencia que ha sido fruto de debate hasta la actualidad.

Los recovecos de la memoria

El Nunca Más se convertiría en una vértebra de las memorias sobre la dictadura a lo largo de los años transcurridos tras el golpe, se tornó una consigna universal en el discurso público sobre el que han girado tanto acuerdos como desacuerdos sobre su interpretación de la violencia política y la represión estatal.

Emilio Crenzel (2008, 2010) a partir de su concienzuda investigación sobre *la historia política del Nunca Más*, da cuenta de cómo este relato adquirió su propiedad canónica aún cuando a partir de sus reediciones y prólogos -incorporados en diferentes momentos a la luz de las situaciones políticas en los cuales fueron elaborados-, si bien reinterpretan ciertos aspectos de lo que fue el pasado dictatorial, mantienen la esencia en puntos relevantes del informe. Sin embargo, en su recorrido se resalta lo novedoso de los distintos prólogos en los que se relaciona la memoria del pasado con el presente dejando entrever algunos matices de lo que podría ser una *memoria ejemplar*.

Su construcción y forma de elaboración marcó un carácter narrativo de denuncia pública que estratégicamente⁶ permitió generar un lazo de solidaridad o por lo menos de recepción frente a los testimonios que recibió la CONADEP tras el final de la dictadura, que adicionalmente se convertirían en un material probatorio. El cambio fundamental que describe Crenzel se basa en el viraje hacia la *narrativa humanitaria*, el relato sobre las desapariciones invocaba en la sociedad un rechazo a los crímenes a partir de un *imperativo moral*, logrado mediante la exposición de los desaparecidos a partir de sus rasgos identitarios básicos y no de su pertenencia a tal o cual grupo político o guerrillero, la razón esencial de las desapariciones.

Los grandes logros del informe, gracias en buena parte a la labor que realizaron los organismos de Derechos Humanos, radicarón por un lado en demostrar que no existieron *excesos* como se pretendía mostrar en la dictadura, dilucidando que por el contrario consistió en un plan sistemático y nacional de exterminio, y por el otro, se enfatizó en la necesidad de proceder con investigaciones judiciales incluso a los mandos medios.

Con todo esto, el autor, hace una crítica a esta narrativa pues considera que deshistoriza el pasado, no se sustenta en la *garantía universal* de los Derechos Humanos con independencia a su pertenencia o no a cualquier grupo político, en tanto prima un rescate de la identidad sin vinculación a estos, lo cual desde su perspectiva limita la noción de ciudadanía aún en estos años de la incipiente democracia y por último, señala que no se trató la relación de la sociedad civil con el horror.

La llamada *teoría de los dos demonios* y el *mito de la inocencia* constituidos a partir del prólogo de Sábato en el informe original, serían un ejemplo de estas críticas, pues la primera mostraría a la violencia de Estado como una respuesta, desbordada aclara, frente a la violencia guerrillera, y el segundo, plantearía no sólo la inocencia de los desaparecidos, sino también de la sociedad frente a los crímenes de la dictadura. Si bien estos aspectos son replanteados con alguna relatividad en los siguientes prólogos, el asunto fundamental que le subyace a estos argumentos es una pregunta por la democracia y la capacidad de garantizar el *Nunca más*.

⁶ Aunque esta consideración no está en el texto de Crenzel por lo menos de manera explícita, recogiendo el trabajo de Vania Markarian sobre los exiliados uruguayos, investigación de importante relevancia para este autor en cuanto a las formas narrativas, es posible observar que la adopción de este *estilo* discursivo de los Derechos Humanos, obedeció a una maniobra de supervivencia ante un contexto de exterminio y una vía para encontrar receptividad en la comunidad internacional: Markarian habla específicamente de *salvar la vida*.

A veinte años del golpe, la reedición del Nunca Más plantea una relación directa entre las políticas económicas implantadas en la dictadura con el modelo económico de los noventa durante el gobierno de Menem. El contexto álgido de estos años en relación con el tema de la dictadura y el terrorismo de Estado, oponían a una gran movilización social liderada por organismos de Derechos Humanos⁷, con una posición gubernamental que tras aducir la necesidad de una reconciliación y pacificación nacional decidía indultar a los principales responsables y convocaba al país a cerrar el capítulo de la dictadura (Lvovich, 2008).

La institución militar en cabeza de Martín Balza⁸ no se mostraba menos comprometida con las revisiones sobre el pasado, declarando:

En estas horas cruciales para nuestra sociedad, quiero decirles como jefe del Ejército que asegurando su continuidad histórica como institución de la nación asumo nuestra parte de la responsabilidad de los errores en esta lucha entre argentinos que hoy nos vuelve a conmover, asumo toda la responsabilidad del presente y toda la responsabilidad institucional del pasado (Neustadt entrevista a Martín Balza. 1994)

Posiblemente la institución militar se sintió llamada a pronunciarse por este álgido contexto, destruyó el cimiento de la ley de Obediencia Debida cuando en el mismo discurso afirmó que *delinque quien cumple órdenes inmorales. Delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales*, sin embargo, si bien cambió el discurso militar en tanto consideró un enfrentamiento entre *argentinos* en vez de *subversivos apátridas* y no habló ya de *excesos*, no abandonó la perspectiva según la cuál una violencia respondió a la otra. Resultaba también relativa la asunción de la responsabilidad del Ejército en tanto mencionaba que la culpa por ese pasado se encontraba en *el inconsciente colectivo de la nación toda, aunque resulta fácil depositarla entre unos pocos para librarnos de ella* (Balza entrevistado por Neustadt, 1994).

En ese sentido, si bien podría resultar válida la impugnación a la sociedad argentina, el asunto de fondo es el para qué se convoca a dichas revisiones y de qué forma lo hacía, pues a la vez que reconocía los crímenes por parte de las Fuerzas Armadas, las exculpaba bajo una evaluación de responsabilidades nacionales y en ese

⁷ La reivindicación de las consignas verdad, justicia y memoria, el reconocimiento por parte de militares que confesaban los crímenes y los vuelos de la muerte como el caso de Scilingo, el juzgamiento de los crímenes por apropiación de bebés, la creación de monumentos, archivos, y en resumidas cuentas lo que se dio a llamar *el boom de la memoria*.

⁸ Hasta hace poco embajador de Argentina en Colombia bajo nombramiento de los Kirchner.

caso como menciona Lvovich (2008), se podría decir que estas declaraciones redundaban más en un compromiso a futuro de la institución militar frente a la defensa de la democracia que en una revisión hacia el pasado, con lo cual se unía al llamado a la *reconciliación nacional*.

A estas alturas, organismos como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas y la naciente organización H.I.J.O.S fortalecían en sus discursos públicos no sólo la militancia de los desaparecidos reivindicándolos como revolucionarios, sino que la vinculaban con un presente al que entendían como producto de la frustración de las luchas y los proyectos truncados. A su vez, generaron mecanismos de justicia social ante el escenario de impunidad por medio de los escraches.

La escuela tampoco resultó ajena a este auge de memorias, el Nunca Más se editó en un formato especialmente diseñado para ser enseñado en los colegios como un instrumento de transmisión del pasado, en él se relacionaba el terrorismo de Estado con un plan económico, se cuestionaba a la democracia como garante de ese *nunca más* a la luz de la desigualdad social y la violencia policial del presente, y aducía que *sus efectos [los de la dictadura] se proyectan en la dificultad para alcanzar una vida democrática, republicana y justa en nuestro país* (Straccia, 2003).

Resultaba paradójico que la política del gobierno de turno fuera sellar el pasado cuándo parecía más vivo que nunca; sin embargo, al analizarlo a la luz de la sostenibilidad democrática, el desarrollo de las políticas neoliberales y las crecientes desigualdades sociales de la época, funciona como ejemplo para entender cómo la memoria opera como mecanismo de poder en función de la búsqueda de legitimidades en el presente.

Así, el pasado estaba más presente que nunca. Las *disputas por la memoria*, encontraron un presente fértil en el que convergían distintas posiciones que reinterpretaron y resignificaron la dictadura de 1976 a la luz de la álgida realidad que vivió Argentina en los años noventa.

Una nueva etapa: la hegemonía del discurso de los Derechos Humanos

Muchos aspectos se reconfiguraron con la llegada del gobierno de Néstor Kirchner al poder en el 2003 tras un contexto de inestabilidad política y económica, así como de álgida agitación social. El movimiento de Derechos Humanos, con el surgimiento de nuevas organizaciones y actores políticos como H.I.J.O.S introdujeron

en la escena pública nuevas formas de acción, que como se mencionó, no sólo miraban retrospectivamente el pasado, sino que lo asociaban con las realidades políticas del presente. Esto renovó las prácticas políticas frente a las reclamaciones de *juicio y castigo* y *verdad, justicia y memoria*, y oxigenó las formas de las demandas del movimiento de Derechos Humanos, articulándolas con otras reivindicaciones.

Autores como Calveiro (2006) y Retamozo (2011) evalúan estos años a partir de lo que asumen como una reconfiguración hegemónica, la primera, desde una argumentación del orden global que modificó no sólo la política, sino también un sistema cultural y de valores; y el segundo, a partir de una mirada local sobre el reordenamiento al que dio paso el kirchnerismo como nueva etapa política para el país. Los dos autores permiten hacer un análisis tanto de los usos de la memoria, por parte de diferentes actores que se disputan en el escenario público la legitimidad sobre las representaciones del pasado dictatorial, como de la relevancia que ha tomado en los últimos años el discurso de los Derechos Humanos en la esfera gubernamental.

Así, si bien es posible dar cuenta de un importante accionar del movimiento de Derechos Humanos en la escena pública con especial fuerza a partir de mediados de los noventas, es realmente tras el velo del Kirchnerismo que se puede hablar en términos de hegemonía con respecto a estos actores sociales.

Esto fue posible en tanto [se] elaboró un discurso que ubicó al gobierno en el mismo campo que los movimientos sociales de manera tal que compartió también sus enemigos: el neoliberalismo, el FMI, la dictadura militar, las empresas privatizadas, la clase política corrupta, la justicia ineficiente, las diferentes corporaciones, entre otras (Retamozo, 2011:13).

El gobierno de Kirchner, interpeló la agitación social no sólo del movimiento de Derechos Humanos, sino en general de aquellos que tenían presencia pública y fuerza política a partir de la apropiación de sus demandas en dos sentidos: uno discursivo, propio de una tradición populista en la Argentina, y otro, estatal, correspondiente al papel que como institución guarda éste frente a la canalización de las demandas de los grupos sociales, lo que modificó las formas mismas de la contienda política.

Los organismos de Derechos Humanos, no sin contradicciones internas, asumieron una actitud pro gobiernista⁹ (en una lógica que podría entenderse también a la inversa, un gobierno pro organismos de Derechos Humanos). Retamozo plantea que

⁹ Aunque vale aclarar, que a partir de la reconfiguración del escenario político que se habría abierto paso desde el 2003, son visibles las discrepancias internas no sólo dentro de las organizaciones que conforman los movimientos sociales, como el de Derechos Humanos, Los Piqueteros, etc., sino también entre ellas mismas: las que asumen una postura pro-gobiernista o las que mantienen una distancia crítica.

si bien los organismos de Derechos Humanos han mantenido sus principales características de movimiento social, a partir de la conservación de sus formas de apropiación de la esfera pública y elaboración de sus demandas, no ha sido predominante en la producción de nuevos sentidos al margen de los modos actualmente hegemónicos, sin embargo sí han constituido una apertura política con respecto a momentos anteriores. En palabras de Jelin *el escenario político [era] de cambio institucional en el Estado y en relación Estado-sociedad* (2002: 42).

Con la estatización del discurso de los Derechos Humanos en torno a las violaciones y crímenes cometidos durante la dictadura, el gobierno tomó una serie de decisiones que no sólo permitieron la actualización de los debates sobre el pasado, sino que pusieron a la orden del día un tema aplazado respecto al juzgamiento de los militares involucrados en los crímenes de la represión. Se instauró desde entonces una memoria pública de la dictadura que tiene quizás como uno de sus aspectos más relevantes y controversiales para muchos, la reivindicación de las militancias de los detenidos-desaparecidos, *la trayectoria de la Juventud Peronista y de otras organizaciones era ahora leída como un antecedente del gobierno de Kirchner, soslayando que el apego a la democracia liberal no constituyó, en su momento, parte del ideario de la juventud revolucionaria* (Lvovich, 2008: 63).

Por otro lado, se reactivaron actores sociales de derecha y grupos económicos, que también reaccionaron frente a las políticas del kirchnerismo y posicionaron, no sólo sus posturas frente a la dictadura, sino que las articularon en función de las críticas tanto económicas como políticas de los dos últimos gobiernos estableciendo un escenario de disputa hegemónica. Aquellos sectores sociales afines al discurso militar propio de la dictadura, apelaban ahora a la memoria¹⁰ para enaltecer las defensas de la patria por parte de los militares, a quienes consideran hoy como perseguidos políticos, y a la objetividad, para deslegitimar las posturas de los organismos de Derechos Humanos cuestionando el gobierno y el presente democrático relacionado con el *desorden, la corrupción, la subversión, el crimen* (Lvovich, 2008:47).

Calveiro (2006), al resaltar la doble función que cumple la memoria sobre los sentidos del pasado y su concreción en el presente, introduce un análisis pertinente a

¹⁰ La memoria como práctica y no como concepto en la medida en que bajo esta última acepción, es considerada por los sectores de derecha como una bandera política del kirchnerismo y de los organismos de derechos humanos. Sin embargo, se asume en este texto que dicha alusión a los logros en la llamada lucha contra la subversión, es en efecto un ejercicio de memoria, de reivindicación del pasado en función del panorama político actual, de los juicios, de la reivindicación de los desaparecidos, entre otros.

partir de estas reconfiguraciones hegemónicas de las que se ha venido hablando. La autora subraya el reto al que se enfrenta toda memoria al atribuirle sentidos al pasado desde el presente, sin despojar a ese pasado de todos los marcos que le dieron su significación, y sin los cuales, se distorsionan los acontecimientos que le dan una razón de ser.

Si bien no es posible establecer una ruptura tajante en los procesos sociales, sí son identificables la configuración de nuevas lógicas e imaginarios, la estructuración de un nuevo orden basado en los valores democráticos, en la individuación de las sociedades, la transformación de los mercados, en el rechazo al uso de la violencia no proveniente del Estado, en nuevos tipos de asociaciones, el rescate de la diversidad y de nuevas subjetividades, entre otros aspectos, que también esconden modelos totalizantes bajo formas diferentes de configuración del miedo y del poder (Calveiro, 2006: 379).

En consonancia, la memoria como un hilo invisible que subyace a los dos modelos hegemónicos del último siglo –el bipolar y el global- corre el riesgo de *distorsionar los sentidos* del pasado si se los explica llanamente despojados de las representaciones bajo las cuales nacieron. Si retomamos entonces la sentencia según la cual la memoria recurre al pasado a la luz de los marcos interpretativos del presente, esto no significa atribuirle sin más estos marcos al pasado, por el contrario, proporcionan resignificaciones que completan la función de la memoria en tanto proyección de futuro: *son los peligros del presente los que convocan a la memoria* y son las articulaciones entre el presente y el pasado las que le confieren la *carga política* (Calveiro, 2006: 378).

En estos juegos de relación con el pasado, las opiniones tanto de Vezzetti como de Palermo (2004) cuestionan la memoria predominante sobre la dictadura en estos tiempos y su conexión con las políticas estatales. Vezzetti realiza unos planteamientos interesantes respecto a las evaluaciones sobre el pasado reciente, que pueden resultar pertinentes a la hora de ahondar la mirada y el análisis sin dejar de rechazar los crímenes de la dictadura, sin embargo, no deja de tener aspectos problemáticos. En concordancia, este autor plantea que no existe en la Argentina una política estatal en materia de Derechos Humanos; ha prevalecido más bien una mirada retrospectiva de la violación a los derechos por parte de la dictadura, más no una mirada prospectiva respecto a la superación de las inequidades estructurales, *el horizonte de memoria no es el de los derechos sino el de las luchas políticas, el de la continuidad de una identidad*

militante, lo que Vicente Palermo ha llamado una rememoración en clave del 'orgullo de los vencidos' (Vezzetti, 2009: 39).

En este sentido, el relacionamiento de las luchas del pasado en el presente democrático, concede el valor heroico a los militantes setentistas en una ligazón lineal entre terrorismo de Estado y las desigualdades sociales del presente, *los derechos y libertades con una recuperación de los motivos y los mitos de la violencia revolucionaria [...] y la celebración de los combates del pasado* (Vezzetti, 2009: 42). Tanto Palermo como Vezzetti atribuyen la relevancia de los relatos actuales sobre las militancias de los desaparecidos, a una crisis social, política e identitaria carente de relatos históricos, en donde prevalecería una configuración ideológica del pasado (asumida por los organismos de Derechos Humanos y familiares), según ellos sin ningún tipo de reelaboración en los años corridos de democracia. Las nuevas juventudes, ávidas de referentes en el proceso de conformación de sus identidades, caerían en la trampa de una visión épica del pasado frente a la ausencia de paradigmas políticos que ofrezcan una visión de futuro.

Los autores utilizan el concepto de *memoria fijada*, para hacer referencia a la memoria exaltada por los organismos de familiares y en general por el movimiento de Derechos Humanos. El tratamiento particular que le da Palermo a este concepto resulta controversial en la medida que lo opone al resentimiento del que fueran acusadas las organizaciones de Derechos Humanos durante la dictadura, pero a la vez, identifica allí su origen, y al hecho de haber sido equiparadas la violencia revolucionaria y la violencia de Estado bajo la teoría de los dos demonios, lo que se traducía en comparar a quienes habían sido secuestrados, torturados y desaparecidos con quienes los habían torturado, secuestrado y desaparecido.

En este sentido, la *memoria fijada* es trabajada a partir del trauma en donde el pasado no puede ser elaborado y se repite constantemente, por lo cual, los portavoces de esta memoria habrían tenido que hacer el tránsito, en medio de su dolor por no ver satisfechas sus demandas de justicia y verdad, de evocar a los desaparecidos primero como *jóvenes inocentes* y luego *héroes revolucionarios*, obturando las lecturas sobre las responsabilidades por los crímenes del pasado y la trama compleja de actores e interrelaciones en el presente, convirtiendo la *memoria fijada* en el principio de la acción colectiva (Palermo, 2004).

La memoria esgrimida por el movimiento de Derechos Humanos estaría inmersa para estos autores, en una imposibilidad de *transformar el pasado*, de recordar para no repetir, de abrir un *horizonte de esperanza*; por el contrario, estaría privatizando la experiencia y por ende la memoria. Al no elaborar el pasado, sino repetirlo como un relato fijado, sin un filtro de criticidad frente a los errores pasados, la utopía estaría desligada de cualquier proyecto emancipador.

Calveiro (2008) anuncia el fracaso de la memoria cuando cae en un relato inmutable que se repite una y otra vez, pero la forma de analizar el periodo dictatorial y particularmente las responsabilidades sobre ese pasado son diferentes a las propuestas por Palermo y Vezzetti, quienes si bien condenan los crímenes de la dictadura, en su reiteración sobre la evaluación de la violencia revolucionaria rondan los límites de la teoría de los dos demonios. Por lo que se puede entrever en sus análisis, todos los desaparecidos del periodo 76-83 fueron pertenecientes a organizaciones guerrilleras; esta equiparación *sin cortapisas* para recurrir a una expresión de Palermo, resulta complicada y mantiene unas fronteras que podrían llegar a ser difusas con respecto a la justificación de la violencia de Estado como respuesta a la violencia guerrillera. Como se ha trabajado en este texto, la subversión como foco de las acciones dictatoriales fue mucho más abarcadora en la lucha por mantener un orden económico, político y moral.

En aquello que aquí respecta, se identifican una serie de hilos centrales en las preocupaciones tanto de Calveiro como de Vezzetti y Palermo; los tres cuestionan la imagen de heroicidad que se solidifica actualmente como relato sobre los desaparecidos y hacen un llamado a la evaluación de las responsabilidades sociales que posibilitaron lo sucedido. Sin embargo, el tratamiento del tema contiene variaciones sustanciales. Por un lado, Calveiro es insistente en la necesidad de historizar el pasado para poder entenderlo en sus justas dimensiones, no condena el uso de la violencia *per se*, pero es clara en identificar un vacío político tanto antes como ahora en la sociedad argentina, un sentido de lo público, común y colectivo que antepone el consenso como práctica política privilegiada, y es sobre el vacío político que llama a la historización del pasado, a la que Vezzetti también atiende al decir que es necesario otorgarle toda su complejidad. Sin embargo no se acerca a las consideraciones de Palermo y Vezzetti respecto a la *memoria fijada* y el recurso a viejos paradigmas sin más.

La preocupación sobre las responsabilidades sociales varía, en tanto la mirada de Calveiro parece virar sobre aquello que sostuvo el terrorismo de Estado, mirada

necesaria de cara a la transformación del hacer político en la actualidad; en Palermo y Vezzetti, pareciera primar la necesidad de encontrar un punto a partir del cual se dio origen a la violencia estatal y un remarcado interés en evaluar los crímenes cometidos por las organizaciones guerrilleras como deuda de los análisis del pasado reciente argentino, *una revisión que destaca el valor de las preguntas, la incertidumbre, incluso el silencio, frente a las expresiones demasiado compactas, hechas de certezas inmovibles y saturadas por el ruido de las consignas* (Vezzetti, 2009: 57).

Las evaluaciones que realizan estos dos autores sobre el movimiento de Derechos Humanos y los discursos esgrimidos como dominantes en el presente, parecieran de repente caer (especialmente con Palermo), en una valoración a-histórica de las luchas de las organizaciones de Derechos Humanos. Si bien es cierto que hace falta una revisión profunda sobre muchos aspectos del pasado, también está latente la posibilidad de caer en justificaciones parciales si se quiere, pero no menos problemáticas, sobre el tratamiento a la violencia revolucionaria como caballito de batalla frente a la imposición de un modelo y un orden moral, económico y político.

Las disputas por la memoria, están más presentes que nunca, los debates sobre el pasado están a la orden del día, de ello dan cuenta las posiciones críticas sobre los discursos hegemónicos sin renunciar a la condena del pasado dictatorial y sin extrapolar las lecturas, acusación que realiza Palermo a estos organismos. Sin embargo, llamar *maniquea* a la memoria tanto de organizaciones de familiares como de Derechos Humanos, es restarle valor a la función misma de la memoria, de la experiencia y de los sentidos y resignificaciones de esta, es evaluarla a la luz de un imaginario de verdad y no de las luchas políticas que representan. No es menester de un solo sujeto social esta responsabilidad respecto a la fijación de la memoria, sino por el contrario, a la gama de actores del escenario público que tienen en sus manos la responsabilidad ética de mantener constantemente el debate abierto. Por tanto, en contraposición a una *memoria fijada*, se rescata la pertinencia de hablar de una *memoria ejemplar* a la manera de Todorov.

‘Lo que hay que empezar a levantar son las banderas de la historia y no de la memoria’¹¹

¹¹ Entrevista de David Rey a Agustín Laje Arrigoni. (2011) Mitos setentistas. VER: <http://www.youtube.com/watch?v=THs144H74yg>. consultado: 20/07/2011)

Veamos algunos aspectos sobre las formas que han tomado no sólo las demandas, sino también los actores relevantes en diferentes momentos de la vida democrática de Argentina. Se expuso cómo el informe Nunca más se había convertido en un relato medular sobre la represión estatal de 1976-1983, las transformaciones del discurso en relación con el presente como impugnación a la democracia misma y finalmente la actualización del debate con el kirchnerismo y la apertura de los juicios.

Las posiciones que hoy defienden las prácticas militares de la dictadura bajo la idea aliviada del triunfo de la guerra contra la subversión, también retoman, en otro sentido, dos rutas vertebrales del debate (la impugnación a la democracia y el *nunca más*). Por un lado, recurren a la figura del Nunca Más a partir de un diagnóstico en el que este no estaría contando la verdad de lo sucedido al país en la medida que no da cuenta de la violencia revolucionaria, de los crímenes de las organizaciones guerrilleras y de los propósitos de *imponer el marxismo*¹², entendido este a partir de la revolución cubana y de lo que reconocen como la dictadura castrista, el futuro que le hubiera esperado a la Argentina de no haber combatido a *los terroristas*.

Adicionalmente, comulgan con la idea de que Argentina vivía una guerra, guerra asimétrica en tanto los bandos no contaban con la misma capacidad militar, sin embargo, sostienen que aún así *los terroristas* contaban con suficiente armamento militar provisto tanto por la URSS como por Cuba, lo que adicionalmente refuerza el discurso de ser *apátridas*, en tanto pretendían imponer en el país ideas que no le eran propias y que no contaban con la legitimidad del pueblo argentino. Estos argumentos han sido denominados como las *otras campanas* que el país debe conocer, haciendo alusión al libro escrito por Miguel Etchecolatz¹³ llamado *La otra campana del Nunca Más* donde se defiende abiertamente el terrorismo de Estado.

Por el otro lado, acuden a la idea de la objetividad y de los discursos desideologizados, para objetar a la democracia y atribuirle los valores contrarios. Sostienen que desde la llegada de Krichner al poder, se abrieron heridas que ya estaban cerradas catalogando esta medida como una actitud revanchista. Contradicen la

¹² como contracara del discurso de los organismos de Derechos Humanos que enuncian *luchaban por un mundo mejor*

¹³ Miguel Etchecolatz fue un ex-represor miembro de la policía de la provincia de Buenos Aires quien tuvo a su cargo llevar a cabo el operativo de la *Noche de los lápices*, uno de los casos más emblemáticos de la desaparición forzada en Argentina en donde se secuestró y posteriormente desapareció, a diez estudiantes de secundaria del Colegio Nacional de La Plata, quienes serían los precursores de la lucha por el boleto estudiantil. Mano derecha de Ramón Camps, Jefe de la policía bonaerense en los años de la dictadura acusado finalmente por haber cometido Crímenes de Lesa Humanidad, quien tuvo a su cargo, varios centros clandestinos de detención en la provincia de Buenos Aires

centralidad que adquirió para este gobierno la revisión del pasado a partir del discurso de los derechos humanos, las medidas implementadas en las escuelas para la transmisión del pasado reciente al decretar como texto obligatorio la reedición del informe Nunca Más, y asocian a la democracia con el desorden, las protestas y al aumento de crímenes de la delincuencia común¹⁴.

La cifra de los 30.000 desaparecidos significa desde aquella perspectiva un *marketing político* en una campaña por desprestigiar a las Fuerzas Militares, aducen que es un mito constituido a fuerza de repetición. Lo relevante en sus discursos es la constante apelación a la búsqueda de la verdad, entendida como aquello que es demostrable, sin pretensiones políticas.

En una entrevista de David Rey a Agustín Laje Arrigone (2011)¹⁵, joven investigador autor del libro *Los mitos setentistas*, este pretende demostrar a través de los datos de diferentes informes estatales y de organizaciones no gubernamentales, que tal cifra es *una cuestión retórica, pero no tiene ningún respaldo documental*, un mito usado por las Madres Plaza de Mayo, por las Abuelas, por el Kirchnerismo y por quienes llama *funcionales al setentismo*, quienes *gozan del dolor anacrónico*. A renglón seguido, compara las nóminas de los informes sobre el número de desaparecidos de los cuales se tiene registro con las que las organizaciones guerrilleras habrían elaborado de los caídos en combate. Alrededor de unas 8.000 personas, cifra cercana al informe Nunca Más¹⁶, estarían siendo mostradas como desaparecidas cuando habrían muerto en combate, lo que según Rey indicaría *que los mismos guerrilleros caídos en manos de sus compañeros son endilgados a las fuerzas armadas*.

La prueba magna que no existió un plan sistemático de exterminio y en cambio sí una campaña del desprestigio a las FFAA estaría en los 22.000 desaparecidos que restan y que vendrían siendo las personas inocentes, en definitiva inexistentes al no haber datos fiables como nombre completo y número de identificación. Con esto se estaría buscando *demonizar a una parte, a las Fuerzas Armadas, y santificar a la otra*

¹⁴ Para ampliar esta información ver: <http://www.lahistoriaparalela.com.ar>, <http://www.periodismodeverdad.com.ar/>, <http://www.youtube.com/watch?v=2R7eUJmB9SE&NR=1>, <http://www.youtube.com/watch?v=THs144H74yg>, <http://davidrey11.blogspot.com/>.

¹⁵ Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=2R7eUJmB9SE&NR=1>.

¹⁶ Agustín Laje sostiene en la entrevista que la cifra de los 30.000 desaparecidos es una cuestión de marketing político, de *uso del dolor ajeno* y se pregunta por qué simplemente no se utiliza la cifra existente en el informe Nunca Más. Al respecto la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas CONADEP, encargada de la elaboración del informe y de la recepción de denuncias, aducen que por cada denuncia hecha, existen otras tres o cuatro que dejaron de hacerse por miedo o por otras razones, de ahí que la cifra sea de 30.000 y no simplemente el número de denuncias exactas recogidas por el informe.

parte, es decir, a los terroristas (Laje, 2011). Estos discursos, legitiman los pronunciamientos de Videla en la dictadura sobre los desaparecidos aduciendo que eran o muertos en combate no identificados o simplemente subversivos que habrían pasado a la clandestinidad.

Finalizando la entrevista, tanto el periodista como el entrevistado recalcan que no se trata de justificar ni defender la metodología antisubversiva, sin embargo, al negarse constantemente la existencia de los desaparecidos y tratárseles como un supuesto, no hay reproche moral y tampoco crimen alguno en el sentido estricto.

En consecuencia, si bien es posible hablar de estos pronunciamientos en términos de representaciones del pasado dictatorial de determinado grupo social, en sus discursos la memoria es entendida a partir de nociones ideológicas y políticas y por lo tanto, legitiman su narrativa a partir de los rigores de la objetividad y de aquello que consideran demostrable y de valor científico.

A manera de conclusión

Algunas de las preguntas planteadas al comienzo de este trabajo han sido abordadas por lo menos de manera introductoria. A esta altura del texto me atrevo a afirmar que las memorias adherentes al discurso militar, no pueden ser consideradas como memorias subterráneas, pues éstas están caracterizadas por la censura, la clandestinidad, el miedo y la imposibilidad de romper el silencio, y no se disputan por tanto el escenario público (Jelin, 2002) características que no describen la situación actual de las narrativas pro-militares. Por el contrario, recién se abrió para el país una oportunidad frente a la demanda de justicia y verdad con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la apertura de los archivos de la represión¹⁷, los testimonios y testigos en las causas contra los militares, los debates que han generado los *lugares de memoria* que desde la década de los noventa han venido teniendo auge, y las discusiones sobre el punto de partida de este periodo en la historia argentina que definitivamente repercuten en los sentidos sobre el pasado (Lvovich, et. al., 2008).

¹⁷ Aunque valga la reflexión de Ludmila da Silva en un artículo llamado *Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina*, en el que plantea que la apertura de tales archivos se muestra, para varios sectores de la sociedad, como una información reveladora, por un lado para conocer la verdad sobre los hechos y por el otro como una fuente de pruebas para los juicios a los represores –para el caso argentino-. A partir de allí expone que *es por lo menos una paradoja que se les otorgue un papel central en la búsqueda de la verdad a documentos que nacieron bajo el signo de lo secreto y lo oculto y que muchas veces fueron ‘construidos’ sobre la base de la mentira, la delación y el invento para marcar al ‘otro’ como ‘enemigo’.*

La existencia de estas memorias, que no obedecen ni a las perspectivas de la *teoría de los dos demonios* ni tampoco a la idea de la *reconciliación nacional* como predominantes en otros momentos de la vida democrática argentina, en vez de subterráneas pueden considerarse minoritarias o por lo menos con menor visibilización pública, dan cuenta que los sentidos sobre el pasado no están cerrados y que por el contrario ofrecen revisiones constantes a la luz del presente.

Los olvidos latentes a los que hace referencia Vezzetti, en todo caso no están pensados respecto a este tipo de posturas; sin embargo, lo complicado de las argumentaciones de este autor o Palermo es que si bien ha de ser una labor pendiente para el país la revisión del uso de la violencia revolucionaria, no puede leerse en contraposición al terrorismo estatal en tanto no se trata sólo de la superación en cuanto a métodos sobre las acciones guerrilleras, sino del uso de un plan sistemático que borró por mucho la base sobre la que se sostenía (guerra antisubversiva). No se trató solo de contrarrestar la amenaza frente al monopolio de la violencia por parte del Estado, sino de la persecución a valores contrarios a la moral cristiana occidental. En ese sentido, relacionar los desaparecidos exclusivamente con los guerrilleros, es decir, asumir que todos lo fueron, ubica peligrosamente el análisis al contraponer una violencia contra otra.

Investigadores como Laja, desde una posición que por lo menos discursivamente rechaza los métodos de la lucha contra la subversión, recurre a tal equiparación para cuestionar la existencia de los desaparecidos o por lo menos no atribuirle esta responsabilidad al Estado. Desde luego Vezzetti y Palermo no están transitando los mismos caminos analíticos, pero no dejan de existir nodos problemáticos, muestra de ello, es el uso que se le da a la historia como valor, si no de verdad, por lo menos de objetividad a la que explícitamente recurren Palermo y en otros sentidos, investigaciones como la de Laja.

Por tanto, hacer una distinción tajante entre la historia y la memoria a partir de los grados de objetividad puede resultar cada vez más discutible –se espera– en el campo académico. El debate sobre una y otra ha cobrado relevancia en el mundo de las humanidades, y aunque la discusión sobre este tema puede resultar bastante nutrida, un aspecto álgido de la contienda se deriva no ya de si una es más objetiva que la otra, sino de los métodos con los que cada una aborda el pasado y la relación que guardan entre las dos. *En este sentido, toda pregunta o interrogación se constituye en un mecanismo*

de 'normalización', ya que incorpora la imposición de categorías con las cuales alguien con poder registra (Jelin, 2002: 64), las fuentes, los documentos y archivos, adquieren su estructuración mediante la relación que el/la investigador/a establezca con ellos y con los acontecimientos que estudia, y no en sí mismos inmunes a cualquier mirada.

Con estas reflexiones, la memoria adquiere su valor propio en tanto experiencia comunicable, se transforma, por lo menos desde el ámbito investigativo en un tipo de documento que permite explorar los sentidos, las significaciones de los hechos y las representaciones sociales. Si como Vezzetti afirma, existen siempre olvidos latentes, no estamos condenados al fracaso de la memoria como relato cristalizado, pero efectivamente, no habrá que perder el horizonte de inscribir al pasado en su tiempo.

Bibliografía

- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Calveiro, P. (2008). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Argentina: Verticales De Bolsillo.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2010). Políticas de la memoria. La historia del informe Nunca Más. *Papeles Del Centro De Estudios Sobre La Identidad Colectiva, CEIC*, (61). Recuperado de <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/61.pdf>
- Da Silva Catela, L. (2007). Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina. En M. Franco y F. Levi. (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 183-220). Buenos Aires – Barcelona – México: PAIDÓS.
- Feierstein, D. (2011). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Política y Sociedad*, 48(3), 571-586. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36417/36922>
- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores S.A.

- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Los Polvorines - UNGS.
- Markarian, V. (2004). De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976). *Cuadernos Del Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH*, (89), Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/markarian.pdf>
- Palermo, V. (2004). Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina. En M. Novaros y V. Palermo. (Eds), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: EDHASA. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/palermo1.pdf>
- Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de las identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Buenos Aires. Ediciones Al Margen.
- Retamozo, M. (2011). *Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina*. Argentina: Polis. Recuperado de <http://polis.revues.org/1249>
- Sorgentini, H. (2007). Entre la memoria y la historia: reelaboraciones de la narrativa histórica del Nunca Más en recientes interpretaciones de la dictadura militar. En A. Camou, M. C. Tortti y A. Viguera. (Coords.), *La Argentina democrática: los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Todorov.pdf>
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Páginas de internet

- Junta Militar. (1976). *Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional*. Recuperado de <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi99/libros-digitales/html/proceso/actas.htm#acta>.
- La Historia Paralela. (2011). Argentina. Recuperado de <http://www.lahistoriaparalela.com.ar>

- Memoria Completa. (30 de marzo de 2004). Fallecidos en la guerra contra la subversión [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://verdadhistorica.blogspot.com.co/>
- Neustadt, B. (Productor). (1994). *Entrevista a Martín Balza* [Video]. Argentina. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=LeGMKd92Ekw> .
- Periodismo De Verdad. (2011). Jetnet Soluciones Informaticas. Recuperado de <http://www.periodismodeverdad.com.ar/>
- Rey, D. (Productor). (2011). *Entrevista a Agustín Laje Arrigoni. Mitos setentistas* [Video]. Argentina. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=THs144H74yg>.
- Rey, D. (Productor). (2011). *Entrevista a Agustín Laje. La mentira de los 30 mil desaparecidos* [Video]. Argentina. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=2R7eUJmB9SE&NR=1>
- Rey, D. (20 de julio de 2011). Periodismo para periodistas [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://davidrey11.blogspot.com/>
- Straccia, J. (2003). *Formar generaciones que puedan decir Nunca Más*. Recuperado de http://www.segundoenfoque.com.ar/memoria_nuncamas.htm.
- Videla, R. (Productor). (2010). *Fuimos crueles* [Video]. Argentina. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=PyDP-BMffDY&feature=related> .